

Solicitud de Cotización N°133/21

LUGAR APERTURA: Oficina de Compras y Asesoramiento - S.T. J.

DIA: 18 de mayo de 2021

HORA: 12:00

Sres.:

Sírvase cotizar los bienes y el trabajo que se detalla a continuación, con destino a: **Edificio Tribunales de la ciudad de Concordia.**

Renglón N° 1:

Adquisición de una fuente para la central telefónica del Edificio Tribunales sito en calle B. Mitre N°26/28 de la ciudad de Concordia.

- 1 (una) fuente para central SIEMENS HP 1190 instalada en anexo Tribunales Mitre 26, Concordia.
- Conector de fuente.
- Incluir costo de mano de obra, instalación, material y gastos necesarios en precio final.

Importante: Cualquier consulta, previo a presupuestar, comunicarse con el Área de Planeamiento e Infraestructura Edificio del S.T.J., Sr. Pablo Canzonetta, Sr. Adrián Basso, teléfono 0343-4206100 Int. 330

TOTAL RENGLON N°1:.....

SON PESOS:.....

Requisitos de la Oferta:

- **Domicilio Electrónico:** deberá consignarse un correo electrónico donde se tendrán por válidas todas las notificaciones que deban emitirse.:
- Forma de pago: **contado 10 días f.f.-**
- **Mantenimiento de oferta:** por el término de 15ds. a partir de la fecha de apertura, el cual se irá prorrogando automáticamente a su vencimiento por plazos similares, excepto que el oferente exprese en forma fehaciente su voluntad en contrario con antelación de cinco (5) días al vencimiento de cada período.
- **Garantías de mano de obra, equipos y materiales:**
- Presentar oferta firmada, en sobre cerrado, hasta el día y hora de la Apertura

De Resultar Adjudicatario:

- **Notificación:** la adjudicación de los bienes y/o servicios objeto de la presente, será notificada desde el correo electrónico oficial de la Oficina de Compras y Asesoramiento del S.T.J. (compras@jusestrentrios.gov.ar), a la dirección que la empresa consigne en su oferta. El sólo envío del correo electrónico será constancia suficiente para acreditar la debida notificación, eventualmente de no mediar acuse de recepción por parte de la adjudicataria, dentro de los 5 días de remitido aquel.

- Presentar Constancia de Inscripción AFIP.
- Presentar factura conformada y recibo oficial de pago adjuntando el estampillado fiscal (0,5% sobre el total adjudicado).
- **Seguros:** de corresponder, se deberá presentar constancia de seguros (ART y/o Personales) y pago al día del mismo, de todo el personal que desarrolle trabajos para la firma proveedora de la obra/ servicio.

- Presentar Certificado de Libre Deuda de Impuestos Provinciales - Resolución N° 016/12 y 306/20 ATER - (Pagos de \$10.000,00 en adelante).

Sanciones Contractuales: En caso de incumplimiento de las entregas por parte del proveedor, serán de aplicación las sanciones previstas en el capítulo XIV "Sanciones Contractuales" del Decreto N° 795/96 MEOSP "Reglamentación de las Contrataciones del Estado".

*De no cotizar por falta de stock u otro motivo, por favor tenga a bien enviar contestación por escrito, vía fax ó correo electrónico.
El Poder Judicial se reserva el derecho de adjudicar los bienes que mejor se adapten a sus necesidades o de rechazar a todos.*

Ref: ""ÁREA PLANEAMIENTO E INFRAESTRUCTURA EDILICIA - STJ-PARANÁ - S-COMPRA O REEMPLAZO DE UNA FUENTE DE LA CENTRAL TELEFÓNICA PARA EDIF. TRIBUNALES CONCORDIA - MITRE 26/28" N°1335/2021